

EXPORTCARPEL S. A.

Quito, 14 de marzo del 2.017

**Señorita
Ramsey Caizalitín Rojas
PRESENTE.-**

Cumple comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **EXPORTCARPEL S.A.**, efectuada, el día 13 de marzo del 2.017, resolvió por unanimidad nombrar a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de dos (2) años estatuarios con todas las atribuciones y deberes que le confiere la ley y los estatutos de la compañía.

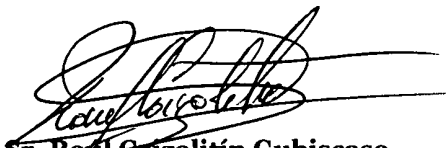
Las funciones de representación legal, judicial y extrajudicial las ejercerá el Gerente.

En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente, será reemplazado por el Presidente hasta que la junta general nombre al titular.

Domiciliada en Quito Urb. Jardín del Valle Pje. Francisco de Victoria No.S2-57 y Carlos Polit en Quito.

La Compañía **EXPORTCARPEL S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, el 6 de marzo del 2.017, la misma que se halla debidamente inscrita en el registro mercantil el 8 de marzo del mismo año.

Pongo este particular en su conocimiento para los fines consiguientes.



**Sr. Raúl Caizalitín Guhiscaso
GERENTE**

En los términos del nombramiento que antecede, acepto la designación de **Presidente** de la Compañía **EXPORTCARPEL S.A.**, en Quito el 14 de marzo del 2.017.



**Srta. Ramsey Caizalitín Rojas
C.C. 1718379397**

TRÁMITE NÚMERO: 16577



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	12633
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4085
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPORTCARPEL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CAIZALITIN ROJAS RAMSEY
IDENTIFICACIÓN:	1718379397
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 986 DEL 08/03/2017.- NOT. 1 DEL 06/03/2017 D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL